



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LA ANUNCIACIÓN**
MUTATA ANTIOQUIA
NIT. 890981268 -4

Código	200.07.03
Versión	3
Página	Página 1 de 3
Fecha de actualización	13-01- 2022
Aprobado por	Gerencia

ESTUDIOS PREVIOS DE ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

FECHA DE ELABORACIÓN	02 DE MARZO DE 2026
FUNCIONARIO QUE SOLICITA	RENNY DE JESUS BARANDICA MANOTAS
DEPENDENCIA SOLICITANTE	GERENCIA
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
RUBRO	212020200803 -LICENCIA DE SOTFWARE Y PROGRAMA ELECTRONICA
Código UNSPSC	81112200
Descripción de la necesidad	Con el fin de dar cumplimiento a las múltiples necesidades de la .E.S.E, en la actualidad le resulta de vital importancia a la .E.S.E. contratar con los servicios en la actualización y soporte telefónico en el programa XENCO.
Objeto de la orden	ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TELEFÓNICO PARA LOS MÓDULOS DE CONTABILIDAD, INVENTARIOS, CARTERA, TESORERÍA, NOMINA, PRESUPUESTO, ACTIVOS FIJOS, GESTIÓN HOSPITALARIA, COSTOS, GESTIÓN DE GLOSAS HISTORIA CLÍNICA (CONSULTA EXTERNA, PYP, LABORATORIO, ODONTOLOGÍA, URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN - ENFERMERÍA)
justificación	Debido a los programas del HOSPITAL y en el desarrollo de las actividades propias de la función.
Condiciones del servicio	Debe realizarse en el Municipio de Mutatá
Plazo de ejecución	Hasta el 31 de diciembre de 2026.
Lugar de ejecución	Mutatá Antioquia en las instalaciones de la .E.S.E.
Responsabilidades	1) Es responsabilidad de XENCO: a) Dar atención a las consultas telefónicas con el fin de resolver dudas de operación del sistema. b) Dar fiel y cabal cumplimiento a las obligaciones del presente contrato. 2) Es responsabilidad de la ESE HOSPITAL LA ANUNCIACIÓN: a) Asegurarse de mantener su red funcionando, en caso de presentarse problemas debe documentar sus procesos manualmente y una vez el servicio se haya reestablecido ingresar la información al sistema. b) Notificar por escrito con el caso de prueba documentado y replicado en instancia de pruebas, cualquier problema que tenga con el manejo del programa al Departamento de Soporte Técnico de XENCO quien se encargará de dar respuesta a su solicitud. c) Cooperar con XENCO para suministrar los

CON SENTIDO HUMANO !

Mutatá Antioquia. Carrera.10 N°. 10 – 08/ **Recepción:** 8578700- **Urgencias:** 8578100

<http://www.eselaanunciacion-mutatata-antioquia.gov.co> / Email: hospital@eselaanunciacion-mutatata-antioquia.gov.co



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LA ANUNCIACIÓN
MUTATA ANTIOQUIA**

NI. 890981268 -4

Código	200.07.03
Versión	3
Página	Página 2 de 3
Fecha de actualización	13-01- 2022
Aprobado por	Gerencia

	<p>elementos necesarios y en forma oportuna para el soporte y actualización. d) Asignar y notificar el nombre del representante el cual debe tratar con XENCO los aspectos contractuales tales como: Definir los requisitos de la ESE HOSPITAL LA ANUNCIACIÓN; responder preguntas hechas por XENCO; formalizar acuerdos con XENCO, y asegurarse que el HOSPITAL LA ANUNCIACIÓN cumpla con los acuerdos hechos con XENCO. e) Definir seguridades para su manejo del Sistema Administrativo y Financiero ya que de esto depende el buen funcionamiento del software. f) Realizar las pruebas necesarias del software y validar los resultados arrojados por el mismo antes de iniciar la puesta en producción. g) Verificar la confiabilidad de la información ingresada y obtenida del sistema, así como de tener las respectivas copias de soporte de todos sus datos. h) Mantener un ambiente de pruebas durante el proyecto y durante todo el periodo de uso del software para la realización de talleres de capacitación, instalación de ajustes al sistema y simulación de procesos del sistema. i) Instalar, probar y colocar en producción las actualizaciones del software que se le entreguen a ESE HOSPITAL LA ANUNCIACIÓN resultantes de las modificaciones o adiciones inherentes al objeto del contrato. j) Participar en la definición y desarrollo de las actividades correspondientes a la digitación de datos, pruebas y escenarios de validación tendientes a conseguir la puesta en marcha del sistema. k) Pagar oportunamente y de la forma pactada el precio convenido en el presente contrato. l) Verificar la confiabilidad de la información ingresada y obtenida del sistema, así como de tener las respectivas copias de soporte de todos sus datos. m) Realizar las pruebas necesarias del Software.</p>						
Obligaciones del contratante	<p>1. Brindar la información que el contratante requiera 2. Cancelar en forma oportuna el valor de la orden de prestación de servicio.</p>						
Fundamentos Jurídicos	<p>En el artículo 195 de la ley 100 de 1993 y el manual interno de contratación, define entre otras que el HOSPITAL podrá contratar directamente cuando la cuantía del contrato o cuando de acuerdo a la naturaleza del contrato así se requiera.</p>						
Interventoría/ Supervisión	<table border="1"> <tr> <td>Funcionario</td> <td>RENNY DE JESUS BARANDICA MANOTAS</td> </tr> <tr> <td>Cédula de ciudadanía</td> <td>8.646.019</td> </tr> <tr> <td>Dependencia</td> <td>Gerencia</td> </tr> </table>	Funcionario	RENNY DE JESUS BARANDICA MANOTAS	Cédula de ciudadanía	8.646.019	Dependencia	Gerencia
	Funcionario	RENNY DE JESUS BARANDICA MANOTAS					
	Cédula de ciudadanía	8.646.019					
Dependencia	Gerencia						

CON SENTIDO HUMANO!

Mutatá Antioquia. Carrera.10 N°. 10 – 08/ **Recepción: 8578700- Urgencias: 8578100**

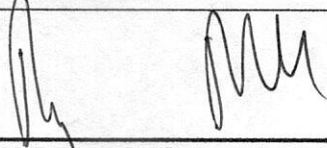
<http://www.eselaanunciacion-mutatata-antioquia.gov.co> / Email: hospital@eselaanunciacion-mutatata-antioquia.gov.co



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LA ANUNCIACIÓN
MUTATA ANTIOQUIA**

NIT. 890981268 -4

Código	200.07.03
Versión	3
Página	Página 3 de 3
Fecha de actualización	13-01- 2022
Aprobado por	Gerencia

Presupuesto oficial (\$) y rubro	\$ 62.634.458 IVA Incluido M/CTE
Forma de pago y requisitos:	Las condiciones económicas del presente contrato se establecen así: El valor del presente contrato se fija en la suma de sesenta y dos millones seiscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos moneda legal (\$62.634.458), suma en la cual se encuentra incluido el IVA, cuya equivalencia es el 19%. EL CLIENTE se compromete a cancelar el valor del presente contrato de la siguiente forma: 20% a la entrega de USB de actualización y el saldo restante en 8 cuotas mensuales iguales. PARAGRAFO 1: Si los valores señalados en esta clausula no fueren pagados en los 30 días calendario posteriores a su vencimiento.
Capacidad jurídica	Persona natural o jurídica que tenga dentro de su objeto el Contractual
Firmas autorizadas:	
 RENNY DE JESUS BARANDICA MANOTAS Gerente	

CON SENTIDO HUMANO !

Mutatá Antioquia. Carrera.10 N°. 10 – 08/ **Recepción:** 8578700- **Urgencias:** 8578100

<http://www.eselaanunciacion-mutatata-antioquia.gov.co> / Email: hospital@eselaanunciacion-mutatata-antioquia.gov.co